

Fecha: 14-02-2026  
 Medio: El Mercurio  
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C  
 Tipo: Portada  
 Título: PORTADA EL MERCURIO (C) CHILE

Pág.: 1  
 Cm2: 1.566,0

Tiraje: 126.654  
 Lectoría: 320.543  
 Favorabilidad:  No Definida

## EL MERCURIO

# NACIONAL/Sábado

SANTIAGO DE CHILE, SÁBADO 14 DE FEBRERO DE 2026

nacional@mercurio.cl



C. CARVAJAL Y D. RODRÍGUEZ

Fue en abril del año pasado cuando el abogado Jaime Varela cesó en el cargo de consejero del Consejo de Seguridad (CDE). Hasta entonces, se mantuvo abierto su vacante, y el Presidente Gabriel Boric cuenta con plazo hasta el próximo 10 de marzo para nombrar a su nuevo jefe.

Es un cargo muy "estándar" para abogados, dicen en el foro pues se trata de un trabajo sin exclusividad, es decir, los consejeros pueden seguir ejerciendo lo que les guste, aunque tienen la obligación de litigar contra el Estado.

Además, ejercen como consejeros del CDE hasta los 75 años.

En cuanto a su remuneración, los últimos ingresos líquidos del actual consejero jefe del consejo superan los \$8 millones.

Uno de los nombres que asoma como favorito para ser nombrado por el mandatario es el del actual ministro de Seguridad, Luis Cordero.

Este, porque además de haber asumido tres cargos clave en el Gobierno, es considerado un profesional acreditado y académico, antes de llegar al mundo político, es reconocida entre sus pares. Es experto en Derecho Administrativo, y además docente de la Universidad de Chile en esa materia.

Su desempeño en Justicia,

Interior y Seguridad durante la administración de Piñera, le confiere credibilidad, calificando su trayectoria como la posible preferencia del jefe de Estado.

Si bien es una vacante que permanece abierta desde hace casi un año, al interior del CDE creen que es seguro que el Presidente hará uso de su facultad para proveer el cargo, pues indican que es muy poco habitual que el gobernante "ceda" el nombramiento de un consejero a la siguiente administración, sobre todo si se considera que los que se presentan tienen a distintas veredas políticas.

La posible llegada de Cordero —desde cuyo entorno han señalado que tiene descartado seguir vinculado a la

Vacante lleva casi un año pendiente y Presidente Boric realizará pronta designación:

## A tres semanas del cambio de mando, nombre de Cordero suena con fuerza entre opciones para consejero del CDE

Sin embargo, al interior de la entidad existe cierta incomodidad por esa eventual elección, porque se prefiere un nombre de carrera, se lee en una carta enviada al mandatario. Al gobierno entrante, en tanto, le corresponderá definir quién presidirá el consejo por los próximos tres años.

El interior del Gobierno hay quienes remarcán que la última firma que lleva el Presidente Boric es la que hasta que no esté firmado el nombramiento no existirá certeza sobre su efecto.

Este eventual escenario —para algunos al interior del CDE— recuerda lo que sucedió en el caso del primer ministro de Seguridad Pedro Gutiérrez, en 2014, cuando se nombró al entonces ministro de Justicia, Juan Ignacio Piñera, como consejero y presidente del Poder Judicial.

Al interior del Gobierno hay quienes remarcán que la última firma que lleva el Presidente Boric es la que hasta que no esté firmado el nombramiento no existirá certeza sobre su efecto.

Este eventual escenario —para algunos al interior del CDE— recuerda lo que sucedió en el caso del primer ministro de Seguridad Pedro Gutiérrez, en 2014, cuando se nombró al entonces ministro de Justicia, Juan Ignacio Piñera, como consejero y presidente del Poder Judicial.

Con ese tipo de intervenciones, el presidente de la Corte de Apelaciones comenzó a ser considerado una suerte de "heredero" en el Palacio de Gobierno, lo que lo llevó a referirse a propósitos del caso del exsecretario de Interior Manuel Marulve.

Posteriormente, también por ministerio de Justicia, Cordero fue encargado de realizar las voces contra el exministro Piñera en la causa Denuncia Civil Viva, a mediados de 2023. Incluso, rectificó declaraciones del propio Presidente Boric respecto de cuando se había hecho el nombramiento en la causa La Mano.

Con ese tipo de intervenciones, el presidente de la Corte de Apelaciones comenzó a ser considerado una suerte de "heredero" en el Palacio de Gobierno, lo que lo llevó a referirse a propósitos del caso del exsecretario de Interior Manuel Marulve.

Este fue explícitamente por la Asociación Nacional de Abogados del CDE, el presidente Piñera, en una carta.

El presidente Piñera, liderado por Marcelo Guerrero, solicitó formalmente que el nombramiento recaiga en su presidente.

■ **Y de la otra**

En el informe final N° 528/2025, la Contraloría realizó una auditoría a las empresas que realizan la Delegación Presidencial de Valparaíso por los contratos entre la Delegación Presidencial de Valparaíso con "las empresas San Nicolás SpA Minera y Construcción, Quirós Granja Ltda (...)" por un monto total de \$7.298.759.566, sin verificar previamente si dichas empresas eran propietarias de los vehículos contratados, ni si contaban con algún derecho sobre ellos, o si disponían efectivamente del personal necesario", se lee en el informe final N° 528/2025.

Lo anterior, establece que las autoridades que realizan la Delegación Regional de Valparaíso analizan los gastos realizados por cuatro entidades públicas —además de la delegación, las municipalidades de Viña del Mar y Quillota— y la Dirección de Arquitectura de dicha zona— que ejecutaron recursos en el marco de la emergencia producida tras los incendios de diciembre de 2024 que afectaron a Viña del Mar, Quillota y Villa Alemana.

Sin embargo, los siete tratos directos de San Nicolás por \$7.255.653.566 corresponden a servicios de servicios iluminarios.

Así, la Fiscalía Regional de Valparaíso será la responsable de determinar eventuales responsabilidades penales contra la empresa que realizó la entrega de los servicios pesados, incluyendo la provisión de personal de conducción y el suministro de combustible.

■ **Jóvenes socios**

Los socios de San Nicolás son María Margarita Briones González —quien aparece como fundadora de la sociedad en su conformación— y Juan Ávila Tillería.

Además, Temis Avilés Tillería figura como representante legal ante el Servicio de Impuestos Internos, ello, a pesar de que al momento de la formación de la sociedad, ambos tenían 18 años. Según la última modificación, Juan —entonces de 22 años— y Áviles quedaron cada uno con el 50% de la empresa, de acuerdo al Diario Oficial.

En ese sentido, digital

El caso, quien estaría tras la empresa sería Pedro Beltrones González, que es quien habría firmado los primeros contratos con la delegación encabezada en ese entonces por Sofía González (PC).

■ **Ingresos por más de \$8 mil millones**

Parte de los cuestionamientos

que se realizan a la delegación

es que se realizó una serie de

contratos celebrados, tanto con la

delegación como también con la

Dirección Nacional de Arquitectura.

Los contratos que están siendo

reclamados por parte de la

Contraloría Regional

corresponden a mayo de 2024 y

por un monto de \$3.320.417.

Y agregó que el monto de

los gastos "es por \$8.250 millones.

Así, el órgano controlador detectó

que "deben del periodo de enero a marzo de 2024, las primeras cotizaciones pagadas corresponden

a mayo de 2024 y por un monto

apenas de \$3.320.417". Y agregó

que "el hecho de que en el marco de

los contratos celebrados, tanto con la

delegación como también con la

Dirección Nacional de Arquitectura,

los cuales ya están

siendo objeto de fiscalización por parte de esta Contraloría Regional

—dicha sociedad percibió in-

servicios prestados.

La falta de cotizaciones antes de la catástrofe de Valparaíso, que se realizó en marzo de 2025, no constaba con personal ni trabajadores a su cargo, o bien no daba cumplimiento a sus obligaciones laborales y previsionales".

■ **No está en Coronel o Concepción**

Por otro lado, "al ser consultadas

las direcciones de Administración y Finanzas de las municipalidades de Coronel y Concepción, mediante correos electrónicos de 5 de agosto de 2025,

no constó que la empresa San Nicolás SpA no registrara

patente comercial en esas comunas". Según información recopilada

en la comuna de Coronel".

No obstante, tras la visita en terreno, se encontró que la empresa San Nicolás SpA no registraba ningún vehículo ni maquinaria puesta a su nombre". El ente controlador observó que "la Delegación no requirió a las empresas

que se encuentren en la comuna de Coronel".

En tanto, en el informe, "la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, en su calidad de autoridad administrativa, vigente permite la contratación mediante

trato directo en casos de emergencia, siempre que exista una resolución fundada que lo autorice, así como de excepciones que acrediten tanto la situación de calamidad como la urgencia de la contratación".

■ **Al ser consultadas, las direcciones de Administración y Finanzas de las municipalidades de Coronel y Concepción, manifestaron que la empresa San Nicolás SpA no registraba patente comercial en esas comunas".**

rios buscan frenar nombramientos externos y reforzar el espíritu del Estatuto Administrativo, dando la especificación técnica para las interacciones políticas en el organismo encargado de la defensa jurídica del Estado.

En este contexto, el nombre de Jorge Gómez, quien se desempeña actualmente como director general —consenso interno. Su eventual ratificación como titular es vista con buenos ojos entre algunos abogados del organismo, dado que cuenta con una trayectoria de más de 20 años en la justicia y con experiencia en temas

de competencia.

■ **Elección de un nuevo presidente será resort del futuro gobernante**

En abril de 2026 cuando se cumplan los tres años de presidencia de Raúl Letelier en el organismo de defensa estatal, éste lo será tanto de los principales funcionarios que deberán realizar por parte de la administración del futuro Presidente, José Antonio Kast.

Quienes conocen los nombres que se manejan para la elección, apuntan a Cordero como el más probable ganador.

■ **No se requieren garantías para el cumplimiento**

El levantamiento de información de la empresa permitió determinar que, según información de la Contraloría Pública, "las primeras órdenes de compra emitidas a la empresa San Nicolás SpA datan de julio de 2023".

En tanto, las primeras cotizaciones con la delegación, dicha empresa había recibido un total de 11 órdenes de compra, por un monto total de \$386.609.187, de las cuales el pago total de \$389.978.610 se vinculó a la prestación de servicios de arriendo de camiones y maquinaria pesada".

Los antecedentes proporcionados por el Servicio de Registro Civil e Identificación, "al momento en que se prestaron los servicios contratados en Coronel, la empresa San Nicolás SpA no tenía domicilio en la comuna de Coronel".

Sin embargo, en terreno se encontró que la dirección señalada "y de la que se desempeña como presidente" de la empresa, se encuentra en la comuna de Coronel".

En tanto, en el informe, "la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, en su calidad de autoridad administrativa, vigente permite la contratación mediante

trato directo en casos de emergencia, siempre que exista una resolución fundada que lo autorice, así como de excepciones que acrediten tanto la situación de calamidad como la urgencia de la contratación".

■ **EXTRACTO INFORME DE CONTRALORÍA**

Las San Nicolás SpA y Minera y Construcción, entre otras empresas que operan en la comuna de Coronel, tienen las siguientes características:

■ **Contraloría Regional de Valparaíso**

■ **Contraloría Regional de Concepción**

■ **Contraloría Regional de Biobío**

■ **Contraloría Regional de Los Lagos**

■ **Contraloría Regional de Magallanes y de la Amazonía**

■ **Contraloría Regional de Aysén**

■ **Contraloría Regional de Tarapacá**

■ **Contraloría Regional de Atacama**

■ **Contraloría Regional de Coquimbo**

■ **Contraloría Regional de Valparaíso**

■ **Contraloría Regional de Ñuble**

■ <